



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



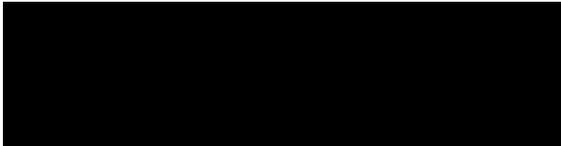
MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 205

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Recibi Original
21-06-2021



Tlalpan CDMX a 21 de Junio de 2021.

C. Efrén Vázquez Pérez
Av. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [Redacted] Inh=14/marzo/2000 en la Fosa [Redacted] con Alineamiento [Redacted] del Panteón San Miguel Xicalco para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
JEFATURA DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sanchez.